FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS

Trámites Administrativos de constitución como Autónoma:

	Trámite	Lugar	Documentación	Plazo	Modelo
1	**Declaración Censal de Inicio de Actividad y Alta en IAE**	Delegación de Hacienda	Modelo 036 DNI empresaria	10 día hábiles anteriores al inicio de actividad.	Modelo 036
2	**Alta en Régimen Especial de Autónomos (RETA)**	Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	Modelo TA -0521 Tarjeta Seguridad Social o documento TA-1. Original y Fotocopia DNI y NIF. Fotocopia Alta en IAE.	30 días naturales siguientes al inicio de actividad.	Modelo 0521
3	**Inscripción empresa en S. Social** *Solo en caso de contratación de personal trabajador*	Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	Modelo TA-6. Fotocopia modelo 036 (declaración censal). Fotocopia DNI. Documento Declaración Entidad Gestora para protección de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.	Previa a inscripción de trabajadores.	Modelo TA-6
4	**Afiliación y Alta de Trabajadores en Régimen General de S. Social** *Solo en caso de contratación de personal trabajador*	Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	Afiliación: Modelo TA1 y fotocopia del DNI del trabajador. Alta: Modelo TA2-S, fotocopia del documento de afiliación (TA1) y fotocopia del DNI.	Con anterioridad al comienzo de la relación laboral.	
5	**Registro contrato de trabajadores** *Solo en caso de contratación de personal trabajador*	INEM	Copia básica del contrato firmado por los representantes legales, si los hubiera.	10 días siguientes a la contratación.	

6	**Licencia Municipal de Apertura (actividades inocuas o clasificadas)**	Concejalía Urbanismo del Ayuntamiento	Impreso normalizado Alta IAE, contrato de arrendamiento o escritura de propiedad del local DNI solicitante, escritura de la sociedad, CIF Memoria descriptiva actividad Planos de planta y sección local Plano croquis situación local	Antes de abrir el local. La actividad debe comenzar dentro de los seis meses siguientes a la concesión de la licencia.	Licencia de Apertura
7	**Licencia Municipal de Obras**		Obras de acondicionamiento menor que no afecten a la estructura (comunicación previa); Planos de situación, descripción obras y presupuesto	Antes de abrir el local. La actividad debe comenzar dentro de los seis meses siguientes a la concesión de la licencia.	Licencia de obras
8	**Comunicación Apertura Centro de Trabajo**	Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos sociales	Modelo oficial por cuadruplicado (datos empresa; centro de trabajo; plantilla…)	30 días siguientes al inicio o reanudación actividad.	
9	**Legalización del Libro de Visitas**	Inspección de Trabajo y S. Social	Debe habilitarse (sellado)	Antes de empezar la actividad y de contratar personal trabajador.	